



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 32 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bryan David Torres Montes	Rosa Esther Conrado Navarro	25/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - No Se Indicó La Dirección Física Del Demandante
08001418901620190050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S. A.	Nancy Vanessa Utria Utria, Elvira Margarita Utria Ceheverria	14/09/2021	Auto Decide - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

96f0bea4-4aaa-4c76-8920-7f3cd8067d5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 32 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



				Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

96f0bea4-4aaa-4c76-8920-7f3cd8067d5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 32 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210091200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	David Enrique Arciniegas Gonzalez	02/03/2022	Auto Niega - 1.Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso,...
08001418901620220004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jose Maria Dueñas Pineda, Nadia Liz Saenz Mestra	24/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas Entidades Financieras...

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

96f0bea4-4aaa-4c76-8920-7f3cd8067d5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 32 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jose Maria Dueñas Pineda, Nadia Liz Saenz Mestra	24/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 22.470.584.Oo, Por Concepto De Capital 2. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 9.918.446.Oo, Por Concepto De Capital... 5. Se Reconoce Al Abogado (A) José Luis Gómez Barrios Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

96f0bea4-4aaa-4c76-8920-7f3cd8067d5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 32 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220006000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gutierrez Pegata Y Cia Ltda	Otros Demandado, Nellis Esther Geronimo Castro	25/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Adecuar Las Pretensiones De La Demanda Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo
08001418901620220004500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Rafael De Jesus Aguirre Pacheco	24/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Aclarar Las Pretensiones Por Ser Una Obligación De Tracto Sucesivo
08001418901620220006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wiliam Javier Lara Coba	Edgar Antonio Movilla Gutierrez	02/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Demandante Yudis Rocío Lora Ávila, Carece De Legitimación Para Actuar Como Demandante...

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

96f0bea4-4aaa-4c76-8920-7f3cd8067d5a